

ACTA COMPROMISO ZARATE

En el Municipio de ZARATE, a los 1 días del mes de Julio de 2013, se reúnen el Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (FEAPS), Lic. Mauricio Monsalvo, por una parte; el Subsecretario de Salud del MUNICIPIO de ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Dr. Crudo Favio y la Responsable Remediar del Municipio, Marcela Prino.

Visto:

El Informe de Situación de la Provincia, con el detalle de los alcances y principales hallazgos de la Auditoría realizada durante el mes de enero de 2013, a partir de la cual se llevó a cabo un análisis de situación, incluido en la presente como **ANEXO I**;

La situación de disponibilidad de medicamentos provistos por REMEDIAR en los CAPS del MUNICIPIO que resulta de dicho Informe, en la que se verifican excedentes y faltantes;

Considerando:

El CONVENIO MARCO suscripto entre LA PROVINCIA y LA NACIÓN para la implementación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (FEAPS – REMEDIAR), en el cual se establece como propósito el de adecuar y articular el suministro de medicamentos conforme las necesidades sanitarias y ajustar la planificación a las realidades locales; así como también el de fortalecer la capacidad de rectoría sanitaria tanto de la NACIÓN como de la PROVINCIA y el MUNICIPIO, traduciéndose este acto en un insumo para llevar a cabo sendos propósitos.

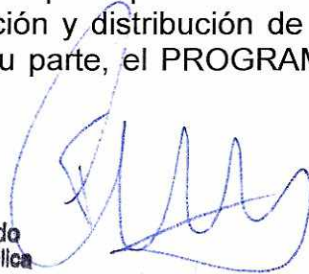
La necesidad de articular de manera eficiente los recursos dispuestos por el MUNICIPIO, la PROVINCIA y la NACIÓN a la red de atención para alcanzar mayores niveles de acceso a medicamentos por parte de la población de Zárate.

La PROVINCIA y la NACIÓN acuerdan:

1. **Establecer** como objetivo para el período 2013-2014 **atender la demanda mensual promedio de medicamentos del MUNICIPIO**, a través de la distribución de medicamentos provistos por LA NACIÓN, que realizará la misma en entregas mensuales de botiquines a los CAPS de la red provincial habilitados a tal efecto.
2. Para ello el MUNICIPIO se compromete a **elaborar y presentar** a la PROVINCIA, un **informe conteniendo la previsión de consumo** de los CAPS integrando la utilización de medicamentos suministrados por la PROVINCIA y los suministrados por el PROGRAMA, e indicando el porcentaje de cobertura de la misma que solicitada a la NACIÓN; incrementando de esta manera la participación del MUNICIPIO y la PROVINCIA en la planificación de la adquisición y distribución de medicamentos esenciales al Primer Nivel de Atención. Por su parte, el PROGRAMA se compro-



Dr. Favio Gabriel Crudo
Subsecretario de Sal. Pública
Municipalidad de Zárate



mete a **brindar apoyo, asistencia técnica e información** para alcanzar el cumplimiento de este compromiso.

3. Implementar, de acuerdo a los faltantes detectados durante la Auditoria y a lo solicitado por el MUNICIPIO un refuerzo del envío de penicilina, cefalexina solución y comprimidos durante una entrega. El MUNICIPIO enviará al Programa una estimación de cantidad.
4. Los refuerzos serán distribuidos de forma proporcional a la cantidad enviada habitualmente en todos los CAPS del MUNICIPIO. Si durante el trascurso de la ejecución de los mismos el MUNICIPIO requiere modificar lo acordado en este punto, lo comunicará al PROGRAMA mediante nota, quien procederá en dicho sentido de acuerdo a la disponibilidad de stock a nivel central.
5. Revisar en el plazo de 6 (seis) meses la evolución de la demanda de medicamentos en el MUNICIPIO, a los efectos de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, analizar las causas de desvíos que pudiera suscitarse y realizar los ajustes en la demanda informada por el MUNICIPIO que pudieran resultar pertinentes.
6. El MUNICIPIO asume el compromiso reforzar la realización de la operatoria de redistribución de medicamentos entre CAPS (**clearing**); optimizando así los recursos ya transferidos por el PROGRAMA. Para ello, LA NACIÓN dispuso la posibilidad de la rendición en formato digital de la realización de *clearing* por parte del MUNICIPIO, manteniendo en los CAPS constancia de los movimientos realizados.
7. LA PROVINCIA se compromete a regularizar la situación en relación al retiro de los **medicamentos no aptos**, de manera tal que el mismo involucre a la totalidad de los CAPS y a monitorear las fechas de vencimiento de los medicamentos enviados a los fines de evitar el vencimiento de los mismos.
8. El PROGRAMA asume el compromiso de colaborar con la PROVINCIA, mediante la **capacitación al recurso humano** que este defina para la correcta operatoria del PROGRAMA; mientras que el MUNICIPIO se compromete a que a la misma asistan los Responsables Remediar de los CAPS, priorizando aquellos que nunca recibieron capacitación. Para ello se realizó un Taller en Operatoria el día 11 de julio del corriente año; y un Curso de cuidados de medicamentos en Atención Primaria, en el marco de la Región V, los días 6 y 20 de septiembre y 4 de octubre.

Sin más, se procede a dar lectura del presente Acta y en prueba de conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cecilia Bardi
Auditora Remediar

Ignacio Novales
COORDINADOR

Dr. Favio Gabriel Crudo
Subsecretario de Sal. Pública
Municipalidad de Zárate

Informe de Auditoria Nº 71

Año 2013

Informe situación ZARATE

Febrero de 2013.-

El MUNICIPIO de ZARATE cuenta con **18 CAPS** habilitados para la recepción de botiquines. Por otra parte se realizan envíos de medicamentos y/o insumos de la DIRECCION DE SIDA Y ETS a un depósito de CRUZ ROJA.

Se realizó auditoria en **6 CAPS** habilitados para la recepción de botiquines, cubriendo con las visitas un número de centros que representa el **70%** de las consultas realizadas por los CAPS REMEDIAR de EL MUNICIPIO.

Fueron seleccionados para las visitas los CAPS que realizan más de 700 consultas mensuales, en función de la estrategia de fortalecimiento de la red de Servicios Farmacéuticos.

EL MUNICIPIO realiza un promedio de **11.423 consultas mensuales** y **2.440 recetas del PROGRAMA**, siendo la **tasa de prescripción promedio de 21%**, es decir que de cada 100 consultas que atienden, en 21 utilizan al menos un medicamento del PROGRAMA.

EL MUNICIPIO recibió durante el último año un promedio por entrega de **30 botiquines**, equivalentes a **6.188 tratamientos** de medicamentos esenciales. Ello representa una transferencia al MUNICIPIO de **\$33.545** (un promedio de \$1.864 por CAPS por mes) *El envío de botiquines a los Centros representó un ahorro de \$190.466 para los consultantes del centro de salud, en relación al precio que hubiesen tenido que pagar en una farmacia privada.*

Entre los principales resultados de la auditoria, se observó que cuentan con atención de Pediatría Odontología, Toco ginecología y Cardiología en más del 75% de los CAPS. Siendo la **distribución de la atención médica según especialidades**, la siguiente entre los CAPS de EL MUNICIPIO:

Tabla Nº 1

Distribución de especialidades médicas en CAPS – ZARATE

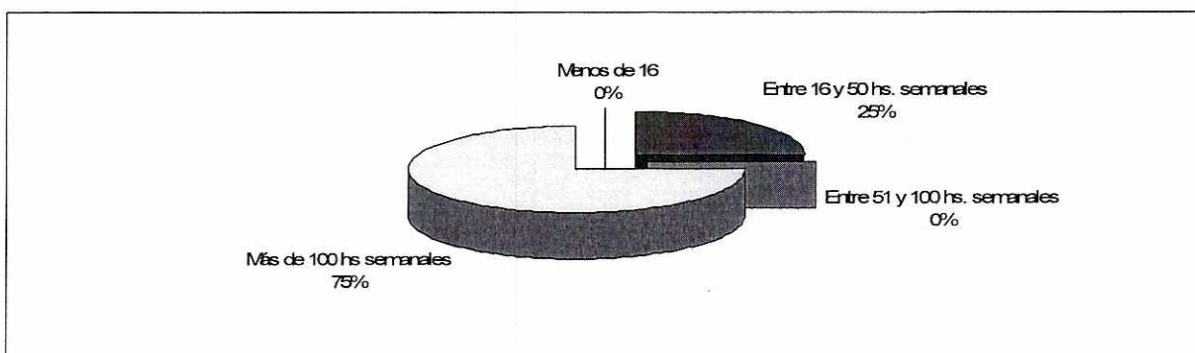
	CAPS	
	Abs	%
Pediatría	4	100%
Odontología	3	75%
Toco Ginecología	3	75%
Cardiología	3	75%
Clínica Médica	4	75%
Guardia 24 Hs.	2	50%
Otros	0	0%
Generalista	0	0%
Total CAPS auditados	4	100%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria Enero 2013

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Los CAPS auditados realizan un **promedio de 202 horas semanales de atención médica**. Siendo la distribución en EL MUNICIPIO la que se presenta a continuación:

Gráfico N° 1



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria - Enero 2013

En todos los CAPS, la entrega de medicamentos es realizada personal de enfermería.

El promedio de horas semanales destinadas a la entrega de medicamentos es de 50 Hs.

A. Utilización de medicamentos suministrados por Remediar (ANEXO A)

Como resultado de la auditoria se observó lo siguiente:

1. Se verificó faltante de stock significativo (*) en **7 medicamentos**.

Tabla N° 3

% de CAPS donde se verificó faltante de stock – ZARATE

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	75%
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS	75%
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS	50%
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS	50%
HIERRO (S. FERROSO)	FRASCOS	50%
IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML	50%
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL	50%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Enero 2013

(*)En más del 30% de los CAPS relevados

2. Se verificó un **excedente** significativo de stock (*) en **9 medicamentos**.

Tabla N° 4

% de CAPS donde se verificó excedente de stock – ZARATE

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico excedentes
AMIODARONA	COMPRIMIDOS	75%
PARACETAMOL	FRASCOS X 20 ML	50%
POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML	50%
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS	50%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	50%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Enero 2013

(*)En más del 30% de los CAPS relevados

3. Se observó que de 31 medicamentos que presentan faltante en algún CAPS, 20 (65%) tienen excedentes de stock en otros, por lo que una parte puede resolverse con una intensificación

de la realización de la operatoria de intercambio de medicamentos entre CAPS de EL MUNICIPIO (*clearing*).

4. No se verificó provisión municipal en los CAPS de los medicamentos entregados por el PROGRAMA.

ACCIONES A SEGUIR:

Se acordará con EL MUNICIPIO un **refuerzo de los medicamentos** detectados como los de mayor necesidad, de acuerdo a lo detectado durante la auditoria y a disponibilidad de stock.

Se acordará con EL MUNICIPIO la suspensión temporaria del envío **de los medicamentos** detectados como los de mayor sobrante, de acuerdo a lo detectado durante la auditoria.

B. Medicamentos: Clearing y no aptos para su uso

DESCRIPCIÓN DE LA OPERATORIA

La **operatoria de Clearing** consiste en la **redistribución de medicamentos** entre CAPS para compensar niveles de stock, **optimizando así los insumos** transferidos.

Se verificó que en la totalidad de los CAPS de EL MUNICIPIO auditados conocen la **operatoria de clearing** y al responsable de dicha operatoria a nivel jurisdiccional. El **25%** de los CAPS auditados llevaron a cabo dicha operatoria durante el último año:

No se observó en EL MUNICIPIO la existencia de un mecanismo de recolección de medicamentos no aptos para consumo que involucre la totalidad de los efectores del PROGRAMA. En el 100% de los CAPS en que se realiza retiro de medicamentos no aptos (4) se encontró la documentación de respaldo (Formularios V).

No se encontraron medicamentos no aptos en los CAPS.

C. Confección y rendición de los Formularios B del PROGRAMA

OPERATORIA DEL PROGRAMA

La **cantidad de botiquines que recibe un centro es función de su nivel de actividad, es decir que se basa en la cantidad de recetas mensuales promedio que realiza cada CAPS.** A su vez, los cambios en la cantidad de botiquines entre entregas son controlados a partir de los niveles de utilización y stock de un conjunto seleccionado de medicamentos (trazadores).

La **única información acerca del nivel de actividad, utilización y stock de los CAPS con la que cuenta el PROGRAMA es la producida y remitida mensualmente por los por los centros** mediante los formularios de registro que utiliza Remediar, fundamentalmente el **Formulario B.**

En todos los CAPS visitados la confección del Formulario B se encontró al día y sin errores.

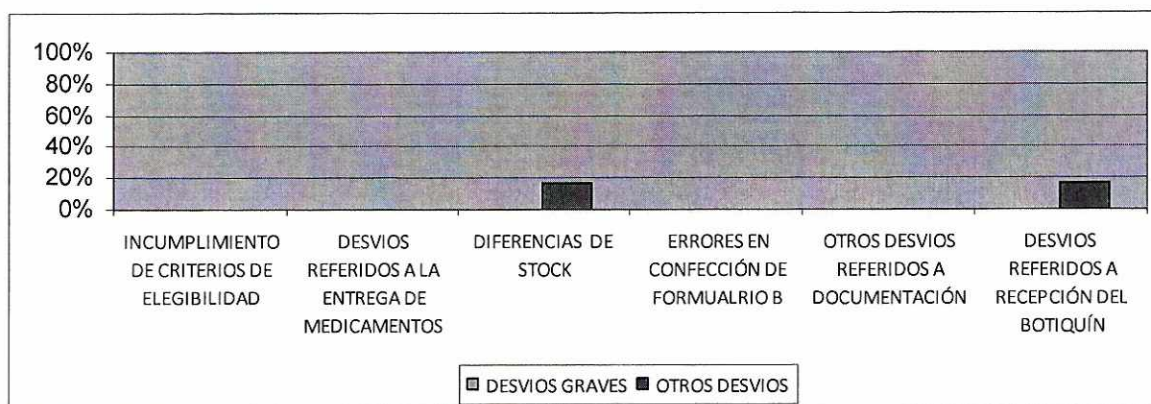
Fue posible realizar un **control de stock en el 100% de lo CAPS**, con el objetivo de verificar la coincidencia entre la información (Formulario B) y el inventario físico. En 1 caso se verifico diferencias de stock.

En los CAPS donde se verificaron diferencias significativas de stock, se realizó inventario completo a los efectos de contar con un stock inicial y regularizar la situación de la información remitida al PROGRAMA.

D. Verificación de situaciones irregulares (ANEXO B)

No se verificaron incumplimientos graves (criterios de elegibilidad, entrega de medicamentos, y recepción del botiquín):

Gráfico N° 2



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Enero 2013

IMPORTANTE

CAPS 02637 SALA DE PRIM AUX SAN MARTIN DE PORRES

- Se verifico que el CAPS 08289, radiante del CAPS 02637 no funciona como RADIANTE del mismo.
- Se verifica que el CAPS presenta faltante de medicamentos. Se procede al ajuste en el envío a un botiquín más.

CAPS 08269 SALA DE PRIM AUX DRA MELILLO - B° MALVICINO

- El efector se encuentra cerrado durante el horario que se realiza la auditoria.

CAPS 08282 SALA DE PRIM AUX JUANA MARIA

- El efector se encuentra cerrado durante el horario que se realiza la auditoria.

ACCIONES A SEGUIR:



Se reprogramará auditoria en los CAPS 08269 y 08282

Se ajusta el envío de botiquines del CAPS 02637

E. Utilización de Medicamentos del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Se verifica que en la mayoría de los CAPS los insumos del PROGRAMA se encuentran disponibles y son entregados a los usuarios que los requieren regularmente.

En el 100% de los CAPS confeccionan el Formulario R para la entrega de los medicamentos y se rinde la información de stock a través del Formulario B en el 100%.

Otros datos de interés:

En el 75% de los CAPS cuentan con atención de toco ginecología.

En el 100% realizan PAP.

En el 100% de los CAPS los preservativos se encuentran a la vista para su dispensa y en todos se entregan libremente.

En ninguno de los CAPS visitados se entregan AHE en forma preventiva a hombres y mujeres. No obstante ello, en el 100% de los CAPS los mismos se encuentran disponibles durante todo el horario en que se encuentra abierto el CAPS.

Se observaron afiches del PROGRAMA y la folletería se encuentra disponible en el 75% y 100% de los CAPS visitados, respectivamente.

F. Capacitación y Comunicación del PROGRAMA.

En el 100% de los CAPS conocen el **Manual de Operatoria del PROGRAMA** y pudo verificarse la existencia de un Manual al alcance de quienes llevan a cabo las tareas de REMEDIAR en el CAPS.

En el 100% de los centros conocen el **0800 del PROGRAMA**, en ningún CAPS manifestaron haberlo utilizado alguna vez.

Se observaron afiches del PROGRAMA en el 75% de los CAPS y la folletería se encuentra disponible en el 100%.

G. Equipamiento informático y conectividad

Se verificó que en 4 de los CAPS auditados cuenta con una PC. El 100% de las mismas se encuentra disponible para la carga de formularios del PROGRAMA, y el 50% cuenta con acceso a Internet (2 de 4)

ANEXO A.

Tabla N° 6

Situación de los medicamentos en los CAPS – ZARATE– EL MUNICIPIO

FALTANTES SIGNIFICATIVOS (*)
EXCEDENTES SIGNIFICATIVOS(*)
CLEARING

(*) Verificado en 30% o más del total de CAPS auditados en EL MUNICIPIO

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	75%	0%	0%
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS	75%	0%	0%
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS	50%	0%	0%
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS	50%	0%	0%
HIERRO (S. FERROSO)	FRASCOS	50%	0%	0%
IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML	50%	0%	25%
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL	50%	0%	0%
ATENOLOL	COMPRIMIDOS	25%	0%	0%
CEFALEXINA	FRASCOS X 90 ML	25%	0%	0%
DEXAMETASONA	FRASCOS AMPOLLA X 2ML	25%	0%	0%
PENICILINA G BENZATINICA	FRASCOS AMPOLLA	25%	0%	0%
CLOTRIMAZOL (Y/O MICONAZOL)	CREMA	25%	0%	0%
GENTAMICINA	FRASCO X 5 ML	25%	0%	0%
HIERRO (S. FERROSO) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS	25%	0%	0%
BETAMETASONA	CREMA	25%	0%	0%
RANITIDINA	COMPRIMIDOS	50%	25%	0%
NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS	25%	25%	0%
CARBAMACEPINA	COMPRIMIDOS	25%	25%	0%
ASPIRINA	COMPRIMIDOS	25%	50%	0%
SALBUTAMOL	AEROSOL BRONQUIAL	25%	25%	0%
AMIODARONA	COMPRIMIDOS	0%	75%	0%
PARACETAMOL	FRASCOS X 20 ML	0%	50%	0%
POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML	0%	50%	0%
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS	0%	50%	0%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	0%	50%	0%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	FRASCOS X 100ML	0%	25%	0%
DIFENHIDRAMINA	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%
DIGOXINA	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%
ERITROMICINA	FRASCOS X 100ML	0%	25%	0%
MEBENDAZOL	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%
SALBUTAMOL	FRASCOS	0%	25%	0%
METRONIDAZOL	OVULOS	0%	25%	0%
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ML	0%	25%	0%
FENITOINA	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
MEPREDNISONA (PREDNISONA)	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%
HOMATROPINA	COMPRIMIDOS	0%	25%	0%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Enero 2013
(*) Actualmente no se está enviando por falta de disponibilidad.

ANEXO B – Situaciones irregulares

Tabla N° 7

Situaciones irregulares por CAPS – ZARATE

A. Desvíos relacionados con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.	
HOSPITALES CON MÁS DE 20 CAMAS DE INTERNACIÓN	
Que existan barreras económicas para acceder a la atención en el CAPS	A 1
Que se solicite pago para la entrega del medicamento.	A 2
Que el CAPS realice un promedio de consultas mensuales menores a las establecidas por el PROGRAMA (300)	A 3
Que el CAPS tenga un número de horas médico semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)	A 4
Que el CAPS tenga un número de horas de enfermería inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (6).	A 5
Que el CAPS no cuente con un lugar adecuado donde guardar los medicamentos enviados por el PROGRAMA.	A 6
B. Desvíos relacionados con la entrega de los medicamentos	
Que no se entreguen o se difiera la entrega de medicamentos existentes en el CAPS a beneficiarios legítimos del PROGRAMA.	B 1
Que se entreguen medicamentos sin la correspondiente confección del Formulario R (receta).	B 2
Que se entreguen medicamentos sin consulta previa.	B 3
Que se entreguen medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) el nombre y apellido del beneficiario.	B 4
Que se entreguen medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) el nombre matrícula y firma del profesional.	B 5
Que existan otros errores en la confección del Formulario R.	B 6
Que se trasladen medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA	B 7
Que un CAPS BASE no permita que se trasladen medicamentos para la realización de las rondas sanitarias a sus CAPS dependientes.	B 8
C. Desvíos relacionados con la confección y rendición de la documentación y la información al Programa	
Que se informe en el Formulario B un número de consultas superior o inferior a las realmente realizadas.	C 1
Que se informe en el Formulario B un número de Recetas (Formulario R) superior o inferior a las realmente confeccionadas.	C 2
Que existan otros errores en la confección del Formulario B.	C 3
Que la confección del Formulario B no se encuentre actualizada.	C 4
Que no se envíe la documentación requerida al PROGRAMA o se envíe por una vía inadecuada.	C 7
Que no se encuentre en el CAPS copia de Formulario C, comprobante de realización de Operatoria de Clearing.	C 8
Que no se encuentre en el CAPS copia de Formulario V, comprobante de retiro de medicamentos no aptos para consumo.	C 9
Que al momento de realizar la auditoria no se encuentre en el CAPS la documentación correspondiente al PROGRAMA.	C 11
D. Desvíos relacionados con Inventario de medicamentos enviados por el PROGRAMA:	
Que la documentación no se corresponda con el inventario físico.	D 1
02636 UNIDAD SANITARIA DR ALEOTTI	ZARATE
Inventario completo	
02636 UNIDAD SANITARIA DR ALEOTTI	ZARATE
E. Desvíos relacionados la recepción del botiquín	
Que no se reciba el botiquín.	E 1
Que no se encuentre el responsable del CAPS en el horario informado a la UEC para la recepción de botiquines del PROGRAMA.	E 2
Que al recibir el botiquín los medicamentos no se ordenen adecuadamente en el espacio destinado para tal fin.	E 3

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – -Enero 2013 2012

En todos los casos se dejó acta señalando los incumplimientos y solicitando descargo si así correspondiera.